AÑO XII. DOMINGO 22 DE AGOSTO DE 1886. NUM. 6.189

EL GRADUADOR

—(Sale todos los dias, escepto los lúnes.)— Periódico político y de intereses materiales —(Numeros sueltos, 10 céntimos de pta.)—

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Alicante..... 1'50 pts. almes
En los demás puntos 5 » trimestre
Fuera de España.... 15 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven orijinales

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion de este periódico.
Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.

PUBLICACIONES.
Toda obra que se remita á esta redacción, se anunciará gratis, publicándose un juicio crítico si se juzga conveniente

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, Mr. A. Lorette, 61 rue Caumartin 61.

Asma, «Cigarrillos del Dr. Climent,» Véase la 3.ª plana.

Gran Perfumería
de
Antonio Guillen Marin
ALICANTE. 16 MAYOR 16, ALICANTE.

En este acreditado establecimiento, encontrarán las personas de buen gusto, la verdadera Agua de Colonia de Johan Maria Farina, riquísimo jabon enperfume de dicha agua, lo mismo al vinagre y delicados perfumes para el pañuelo.

Estos artículos son legitimos de Colonia y llevan en el reves de las etiquetas el modelo de la Catedral de dichaciudad.

Tambien encontrarán la lejítima Agua de Florida de Muray y Lamman de Newyork. Especial agua de Lavanda Inglesa. Gran surtido en verdaderos polvos de arroz. Selecta y variada coleccion en jabones, vinagres, agua de quina, glicerina líquida, pomadas, aceites, cosméticos, cremas, blancos de perlas, cirne y carmin, agua de Barcelona, colderam y brillantina, polveras, borlas y esponjas.

Tónico oriental y aceite de bellotas.

En dentríficos, el renombrado elixir, pasta y polvos de los RR. PP. Benedictinos de la Abadia de Soulac, pasta real de Rosas, id. de cerezas, idem de Rymodont, idem de glicerina, polvos higiénicos, quiroga, coral y violetas.

Maravillosos restauradores de los cabellos, de escelentes resultados, de los Dres. Richard, Hadmilton, Hall, agua romana y Cavóur.

En quincalla, maletas, cabás, porta caudales, porta mantas, porta monedas, petacas y carteras. Morrales, carpucheras, brochas, navajas, suavizadores, horquillas, pipas, boquillas, silletas, Sombrillas de lujo, quitasoles, paraguas, bastones, abanicos, peines, batidores, escarpidores, cepillos para ropa, sombrero, cabeza, dientes, uñas, peinos, polvos y bandolina.

Bisuteria, jugueteria y caprichosos objetos para regalos.

A. GUILLEN MARIN, Mayor, 16, Alicante.

CALENTURAS.

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó interminentes se curan infaliblemente con las píldoras febrifugo-infalibles de Fernandez, caja de 10 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para los rebeldes, 24 rs., y por 2 rs. más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expenpedor y elaborador por mayor. Pablo Fernandez. Madrid, plaza la Vila, 4, y Sacramento 2, y las principales boticas de España. Alicante, Soler, Gadea, Aguiló y viuda de Rodriguez Hernandez.

No más callos.

Se estirpan y desaparecen con el tópico Rodriguez preparado en la farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor 22.—Alicante.

Precio con su instruccion para el uso 5 reales frasco.

ALICANTE 22 DE AGOSTO DE 1886

A NUESTROS CORRELIGIONARIOS

—»o«—

El periódico oficial de esta provincia convoca al cuerpo electoral en los distritos de Denia, Orihuela y Villajoyosa para que elijan sus representantes en la futura Diputacion que ha de constituirse en Noviembre venidero.

Próxima, pues, la lucha en los comicios á los que han de concurrir gran número de electores por la latitud del sufragio que la Ley de 29 de Agosto de 1882 concede, creemos de utilidad é importancia, recordar á nuestros correligionarios algunas de las disposiciones legales que conviene tener en cuenta.

Diez dias antes de la eleccion, los Ayuntamientos anunciarán por edictos la designacion de los colegios, que serán los mismos, que sirven para las elecciones municipales.

Con igual antelacion se expondrán al público las listas de los electores de la seccion, á cuyo efecto se han remitido por el gobierno civil á las cabezas de distrito los ejemplares necesarios.

El dia 3 del citado Setiembre, á las doce en punto, las comisiones inspectoras presididas por el Juez de Instruccion que corresponda, reunidas previamente en los pueblos de Denia, Orihuela y Villajoyosa, procederán á la apertura de pliegos de las propuestas de interventores.

Las cédulas en que estos se propongan, serán firmadas por los electores de cada seccion, ó pueden tambien estenderse en papel de oficios autorizadas por el Notario del colegio del mismo territorio.

Unicamente han de proponorse para interventores dos personas y otras dos en concepto de suplentes.

Unos y otros sabrán leer y escribir y estarán inscritos en las listas de la seccion.

A continuacion de la propuesta los designados declararán si aceptan los cargos, bajo su firma.

Dos de los electores que suscriban las cédulas, rubricarán en el margen todas las hojas, firmando sobre el pliego cerrado, y manifestando lo siguiente: «Respondemos de la autenticidad de las firmas contenidas en este pliego.—Fecha.—Seccion de.....—»

Si fuesen actas notariales, dará fé el notario.

Tanto unas como otras no podrán llevar fecha anterior, en más de ocho dias á la del señalado para eleccion de diputados.

Terminadas las operaciones de apertura y exámen de pliegos, se proclamarán los interventores, remitiéndose por el Presidente de la Comision Inspectora, una certificacion del acta á las secciones respectivas y otra certificacion credencial al Interventor proclamado, con la cual se presentará á tomar posesion de su cargo, que, una vez aceptado, es obligatorio teniéndose muy presente, que si no compareciere, despues de citados oportunamente por la Comision, á la hora designada en los colegios que les corresponden, serán sustituidos por los suplentes y en su defecto, por electores que se encuentren en el local.

Las mesas de cada colegio, se componen de cuatro Interventores y un Presidente, que será el Alcalde, en donde hubiere una sola mesa, y en el caso de haber más, serán presididas por los tenientes.

Las protestas contra la designacion de interventores, serán presentadas ante la Comision inspectora y constarán precisamente en el acta.

La eleccion de Diputados, se verificará el domingo 5 del citado Setiembre en todos los colegios simultáneamente comenzará á las ocho de la mañana y concluirá á las cuatro de la tarde. Las mesas deciden sobre la identidad de los votantes, siempre por mayoria y para que pueda ser rechazado un voto es condicion necesaria que se presente en el acto prueba suficiente de la reclamacion.

Eligiendo cada Distrito cuatro Diputados, cada elector escribirá en las papeletas los nombres propios y apellido de tres candidatos. A los que aparezcan inscritos despues de los tres primeros, no se les computan votos.

En caso de duda sobre el contenido de una papeleta, el elector tiene derecho á examinarla por sí mismo. Concluida la votacion y antes de disolverse la mesa electoral, se designará por mayoria el interventor que ha de concurrir á la Junta de escrutinio, justificando su nombramiento, con la credencial que ha de darle la mesa.

Al dia siguiente de la votacion, y antes de las diez de la mañana, se han de fijar en la parte esterior de los colegios y accesibles á la vista, copia autorizada de los votantes y resúmenes de los votos obtenidos por cada candidato. Cualquier elector, en nombre del candidato que obtuvo votos, puede reclamar una certificacion de estas listas.

El escrutino general tendrá lugar el miércoles 8 del repetido Setiembre, en las cabezas de distrito, á las diez en punto de su mañana. La Junta se compone de la Comision inspectora y de los interventores designados por las mesas. Esta Junta no puede anular ningun voto ni acta; proclamará Diputados electos, á los que aparezcan con mayor número de votos y en caso de empate, proclamará Diputados presuntos á los candidatos empatados.

Para más pormenores puede consultarse la ley electoral de 28 de Diciembre de 1879, y la provincial que ya se cita; el *Boletín Oficial* número 194 correspondiente al sábado 14 del corriente; si bien los artículos que se publican de la ley han de entenderse reformados en lo que atañe á las elecciones provinciales y con las variaciones que dejamos consignadas. Nuestros amigos, nuestros correligionarios, saben ya la conducta y el procedimiento que han de seguir y por lo tanto apelamos á su nunca desmentido patriotismo, para que no desmayen en lo más mínimo, en la campaña que se prepara.

NUESTRA FRANQUEZA.

—o—

La verdad es que no quisiéramos ser descorteses con *La Union Democrática*; y es verdad tambien que algunas veces nos obliga á ello, por lo importuno é inocentes de su preguntas.

Como de esto ha habido mucho, por no repetirlo—y lo tome á mal,—copiaremos lo que ayer nos dijo:

«Dice EL GRADUADOR que sus amigos y correligionarios son pocos en el pueblo de Pedreguer.

Donosa confesion que aplaudimos por lo leal y sincera. Y es más, creemos que en el distrito de Villajoyosa son menos todavía que en Pedreguer los posibilistas que hay. ¿Cómo pues vá á triunfar nuestro apreciable compañero Sr. Galdó y Lopez en ese distrito? Eso es lo que quisiéramos saber, sino le sirve de incomodidad el decírnoslo.

Le prometemos el secreto.»

No hemos dicho que en Pedreguer tenemos pocos amigos.

Eso lo ha dicho un señor que se llama Miralles, en un comunicado dirigido al apreciabilísimo colega *El Liberal*. Lo que hacíamos nosotros era consignarlo respetando la voluntad de este ciudadano, como respetaremos la de otros, que quieran decir lo propio.

Si en Villajoyosa tampco tenemos partidarios lo sentiremos en el alma; pero bueno será que consignemos un dato.

Nuestros amigos, pocos ó muchos, han combatido y combatirán siempre todo lo que sea esclusivismo, todo lo que sea absorvente, todo lo que arranque (entiéndalo bien) de gobernadores imprudentes y de caciquismos odiosos.

Sobre triunfar en las elecciones provinciales nuestro director, es más difícil contestar.

Primero, porque aun queda lo principal por resolver.

La presentacion en regla, segun los procedimientos democráticos, y segundo, cuando se haga, nuestros Comités y á su lado, nuestros amigos, buscarán conseguir lo que la Ley determina, el cuarto lugar, entendiéndose con los elementos que nos sean simpáticos, sin pararnos á mirar—si la necesidad nos obliga á ello—á combatir á los elementos constitucionales, que en la oposicion no han podido llevar más que un solo Diputado, y aun ese regalado por el Sr. Maestre. Ahora aspiran en todos los distritos, á los cuatro puestos, presentando á los pueblos, como míseros esclavos de su voluntad.

Ya vé si somos francos, y leales y si estamos resueltos á todo, porque tenemos corazon, brio y medios para presentarnos vestidos de todas armas en el campo enemigo.

Ahora, á guardar el secreto que es lo que importan.

Alicante y su region

Ayer fué imposible penetrar en la Audiencia.

La razon era que se veia ante la seccion segunda de la Audiencia, la causa seguida contra Antonio Sanchez (a) Morrut, por homicidios y atentado.

Desde la salida de la cárcel á la Audiencia, le seguia un número extraordinario de gentes.

Iba sereno, arrogante, riéndose y fumándo un puro.

¡Infelíz!

Una noticia de *La Union Democrática*, que nos agrada:

2008 Ministerio de Cultura

«Nuestro suelto acerca de lo que ocurria en el distrito de Dolores con el bandolerismo, ha producido excelente efecto, pues nos dicen que fuerzas de la benemérita guardia civil, lo recorren y se confia lograr la captura de los crimanales, con lo que renacerá la tranquilidad en aquella comarca.

Siempre nos es más grato dirigir un elogio que una censura; pues que se nos presenta ocasion para lo primero le tributamos á las autoridades que hayan dispuesto la ida de la guardia civil á aquel punto.»

Como hemos hablado en todos los tonos, del estado de intranquilidad en que se vive en Almoradí, hacemos estensivos estos aplausos á las autoridades que han dispuesto que la guar. dia civil recorra el distritro de Dolores.

Es ya un hecho la fusion de los constitucionales.....¿de Alicante?..... nó, de Valencia.

Sin duda, la proximidad de las elecciones ha precipitado el momento de darse un abrazo estrecho.

Podrá suceder que vuelvan despues á sus respectivos posiciones; pero por ahora, están unidos.

Noticia de sensacion que comunica *El Liberal* á sus favorecedores.

«Parece que por fin se confirman nuestras noticias respecto á los trabajos de los posibilistas, para las próximas elecciones.»

¡Ah! es intolerable que nos atrevamos á intervenir en la lucha legal.

Al colega le gustaria más que se retrageran todas las oposiciones ¿No es verdad?

Y añade:

«El Graduador, ó sus amigos, se deciden á poner nuevamente en práctica aquella tan grande habilidad, que nos contó el órgano de todo lo posible que poseía para pescar credenciales de diputados y algun que otro destinillo para mejor pasar los calamitosos tiempos de la oposicion y tener con que reparar las fuerzas perdidas en las gigantescas luchas mantenidas para combatir á los pícaros gobiernos monárquicos y reaccionarios.»

Eso es sencillamente tonto, por no llamarlo de otra manera. *El Liberal* tuvo la debilidad de caer en un lazo que le tendió nuestro deseo de divertirnos á su costa y quiere ahora resarcirse del quebranto sufrido.

Pero tenga entendido que si nosotros pensásemos pescar credenciales y destinos, sería imitando, en parte, á los hoy ardientes monárquicos que en tiempos de la República nos acosaban con sus peticiones.

Lo demás que sigue en el suelto trascrito, es algo más tonto.

Nos contentamos con dedicarle una sonrisa desdeñosa,

Y aun nos escedemos.

Los candidatos provinciales que aspiran á la Diputacion provincial, por el distrito de Villajoyosa, están encasillados en ésta forma:

Ministeriales.

D. José Soler.
» Ricardo Perez.
» Alejandro Harmsen.
» José Cerdá.
» Vicente Zaragoza.
» Jaime Mayor.

Oposicion.

El ex diputado provincial, Sr. Samper.

Segun la estadística formada de los últimos datos oficiales, la superficie ocupada por los viñedos en esta provincia, es de 54.000 hectáreas.

Figura en el séptimo lugar de las provincias de España.

Catorce son los aspirantes á la representacion de Orihuela, en las proximas elecciones provinciales.

Nos parecen muchos.

Con uno basta.

El que está en Madrid.

El ayuntamiento de Aspe, continúa aún sin constituir, por haberse negado algunos concejales á tomar posesion y existir varias vacantes, quedando reducido el municipio á siete concejales de quince que le corresponde.

El señor Marqués de Rio Florido, Diputado á Córtes por esta circunscripcion, conferenció ayer con el Gobernador de la provincia.

Se halla vacante la Secretaria del ayuntamiento de Benferri, con 985 pesetas anuales.

EXTRACTO

del Boletin Oficial de ayer.

Edicto de la Administracion Provincial de Fomento, caducando la concecion de la mina de lignito, sita en el término de Orihuela, denominada «La Olvidada.»

Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia, nombrando Fiscal de la Audiencia de lo Criminal de Cangas de Onis, á don José María Silva y Bengoechea, Magistrado de la Colmenar Viejo.

Circular de la Comision Provincial, señalando el 4 de Setiembre, para la adjudicacion de víveres y combustibles que constituyen el suministro para los Establecimientos provinciales de Beneficencia de esta capital en todo el presente año económico.

Otra idem de la Administracion de Propiedades é Impuestos, publicando una relacion de los compradores de Bienes Nacionales, á quienes se dá aviso de las fechas de los vencimientos de sus pagarés.

Edictos de ayuntamientos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

de El Graduador.

Madrid 20 de Agosto de 1886.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: La noticia de que el Ministro de Hacienda negocia un empréstito de quinientos millones, bajo la garantía del producto de los montes, cuya venta está acordada, ha llamado extraordinariamente la atencion de muchos políticos, los cuales comentan cada cual á su manera, el proyecto en cuestion, haciendo notar que el señor Lopez Puigcerver, á pesar de sus grandes talentos rentísticos, inaugura sus funciones de ministro, con disposiciones que, por el mal efecto que siempre han causado en el pais, las han venido resistiendo sus antecesores. Y bajo este punto de vista y otros, censuran duramente el precitado empréstito de Lopez Puigcerver, contra el cual se anuncia una campaña en la prensa oposicionista, que iniciarán hoy los periódicos de la tarde. Algunos ministeriales, no daban fundamento sério á la noticia telegráfica que en su número de esta mañana, publica *La Correspondencia*, pero asi y todo, ha producido su efecto entre los enemigos de semejantes procedimientos. En la Bolsa, particularmente, se ha hablado esta tarde mucho, y no en sentido muy favorable, para el nuevo Ministro de Hacienda, que por los altísimos conocimientos que se le han atribuido, habia hecho concebir esperanzas, que podrian muy bien frustrarse si á las primeras de cambio se viniera con un empréstito como el que se anuncia y que los bajistas pretenden presentar como prueba auténtica de que la situacion del Erario no es tan floreciente como los diarios ministeriales han pregonado en todos tonos Los conservadores son los que parecen más ardientemente dispuestos á combatir enérgimente el enunciado empréstito, si la noticia á él referente, tuviera confirmacion.

Los ministeriales dan importancia á las delaraciones que el *Resumen* atribuye al general Salamanca, en una carta que publica dicho colega y reproduce *El Imparcial* en su número de hoy, fundándose en que partiendo de equivocadas apreciaciones, las afirmaciones del referido general, todos sus augurios califica por su base, pues que gobierno añaden, cumplirá su programa por completo, como lo prueban algunos de sus actos; y en esta atencion dicen nada le preocupa las amenazas que el ex director de administracion militar, prepara para cuando las cámaras reanuden sus tareas. Y como los políticos sacan de todo partido, y más cuando la atonia política deja sentir sus efectos, comentaban el hecho de que el general Salamanca haya escogido. La Granja para entregarse al estudio de sus trabajos oposicionistas y corresponderá en las primeras sesiones que tenga el Senado; cuando todo el mundo creyó que dicho general habia ido al espresado Real sitio á cumplimentar á SS. MM. como lo acustumbran hacer todos los altos funcionarios, al cesar en sus puestos; asi que no ha dejado de comprender las palabras que en la repetida carta pone en lábios del general Salamanca, cuando preguntado por el firmante de dicha carta si habia pedido audiencia á S. M. contesta negativamente fundado en que las audiencias están suspendidas para las personas que no tienen carácter oficial y yo no le tengo.

No estará de más el que diga á usted, que estas cuatro palabras que dejo subrayadas, darán que decir á los políticos de imaginacion ardiente, tanto que comentar, que me es muy difícil dar á usted una idea siquiera de sus comentarios, y eso que podrá usted adivinar fácilmente, si recuerda lo que antes de ahora le tengo dicho sobre el particular.

Como dije á usted en otra ocasion, el Ministro de Fomento ha escusado la visita de inspeccion á la escuadra de instruccion, que se le encomendó por su compañero el de Marina, fundado en el doloroso recuerdo que le causaria la muerte de su hijo, por quien lleva luto.

Los políticos maliciosos que no perdonan ocasion de lanzar á los vientos de la publicidad sus intencionados juicios, lo atribuyen á otra cosa muy diferente.

Es cuanto por hoy he oido referir.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

EL CRÍMEN DEL CASINO

LA UNION

IMPUTADO A

ANTONIO SANCHEZ (Á) MORRUT

Estracto del juicio oral y público celebrado en la Sala primera de la Audiencia de esta ciudad, el dia 21 de Agosto de 1886.

El crímen.

En las primeras horas de la mañana el dia 11 de Junio último, circuló por Alicante la noticia de un horrible crímen perpetrado en el último piso de la casa número 1 de la calle de San Francisco, en donde se halla establecida una sociedad de recreo denominada *La Union.*

Las versiones que se hicieron acerca de los hechos ocurridos en aquel casino fueron muy contradictorias, resultando de la visita practicada por el señor Juez de Instruccion de este distrito judicial, acompañado del señor escribano de actuaciones, que á las dos de aquella madrugada se habia cometido un homicidio en la persona de José Giner, cabo del cuerpo de órden público de esta capital, siendo tambien heridos de gravedad Ramon Morote, que falleció al dia siguiente, mozo del citado casino, y Ramon Moscardó, dueño del café de *La Union*, establecido en el piso bajo de la misma casa, y recibiendo leves lesiones en una mano don Damian Fernandez, inspector de policía.

Encargadas dos parejas del benemérito cuerpo de la guardia civil, de practicar un reconocimiento en todas las dependencias de aquel edificio por órden del referido Sr. Juez, se encontró escondido en un armario ó guarda ropa, á un hombre llamado Antonio Sanchez Perez (a) Morrut, con una herida en la espalda, siendo reducido á prision en el acto, y conducido inmediatamente á la cárcel.

Hé aquí ahora, los detalles del juicio oral y público celebrado en el dia de ayer ante el señor presidente de la Audiencia, D. Ramon Barroeta, los señores magistrados D. Ramon Revest, y D. Rafael de Iranzo, con asistencia del señor fiscal D. Pascual Ibañez y Palao, del letrado defensor D. Antonio Martinez Torrejon, del secretario don José Baleriola—que lo ha sido de la causa—del oficial de sala D. Mauricio Franco, y procurador del procesado, D. Nicolás Visconti,

En el centro de la sala se ostenta sobre un velador, las armas encontradas en el local, y las ropas que vestia el reo, en el acto de las ocurrencias:

Conduccion del reo.

A las siete de ayer mañana no podia transitarse por la plaza de Isabel II, en donde se halla el edificio destinado á cárcel pública; tal era el número de curiosos que en apiñada multitud esperaba la salida del procesado.

Poco despues de las ocho apareció Antonio Sanchez Perez (a) Morrut, á la puerta de la cárcel, custodiado por un fuerte piquete de la guardia civil y agentes de órden público.

Los curiosos siguieron al reo hasta las puertas de la Audiencia. Los balcones y calles del tránsito se hallaban tambien atestados de muchedumbre.

Aspecto de la Sala.

La sala de justicia se encontraba literalmente cuajada de gente. Los alguaciles de la Audiencia, los agentes de policía, la guardia civil y los porteros, hacían esfuerzos sobrehumanos para contener aquella compacta multitud que á las puertas de la Audiencia, en la escalera y en los pasillos, pugnaban por penetrar en la Sala inundada completamente por el público.

El señor Presidente se vé obligado á dar varias órdenes á los alguaciles para impedir la entrada en la Sala que no puede contener más gente.

El reo.

Sentado en el fatal banquillo, con la mirada inquieta y dibujándose en sus gruesos lábios una leve sonrisa, se halla Antonio Sanches Perez (a) Morrut, que es un jóven como de unos veinte años de edad, de estatura baja, lábios abultados, naríz ancha y como cortada en forma diagonal, color pálido y casi sin pelo de barba.

Pelo castaño oscuro y rizado.

Viste americana y pantalon negros y sombrero hongo de color claro.

Lleva esposas y en la mano izquierda ostenta una sortija de concha.

Interrogatorio del Morrut.

Presidente: despues de las preguntas formularias.—¿Cómo se llama usted?

Morrut.—Antonio Sanchez Perez.

P.—¿Ha sido usted procesado alguna vez?

M.—Cuatro ó cinco.

P.—Declare usted lo que ocurrió en la madrugada del 11 de Junio último, en el casino de «La Union.»

M.—Yo entré en la casa y ví sobre

Ministerio de Cultura

40 ó 50 personas que se hallaban jugando al monte y en esto se armó un tumulto y me hirieron.

Niega absolutamente que haya sido autor del homicidio de Giner y de las heridas de los demás.

Fiscal.—¿Qué edad tiene usted?

M.—Diez y nueve años.

Fiscal.—Por la partida de bautismo resulta que tiene usted 22.—¿No nació usted el año 1864?

M.—No lo recuerdo.

F.—Tambien ha dicho usted que ha sido procesado cuatro ó cinco veces y en el sumario consta que lo ha sido nueve.

M.—Unas cuantas veces.

Fiscal—¿Recuerda usted si se hizo algun disparo en aquel local?

M.—Si señor, lo recuerdo.

Fiscal.—¿Fué en el recibidor ó en la Sala?

M.—Cerca del salon.

Fiscal.—¿No se precipitó usted contra el cabo de órden público José Giner, cuando trataron los agentes de este cuerpo de sacar á usted del casino?

M.—No señor, yo no hice resistencia, alguna, ni llevaba tampoco arma de ninguna clase.

Fiscal.—¿Usted sabe quien lo hirió?

M.—No señor. Allí habia mucha gente peleándose, y cuando me sentí herido, temeroso de que me mataran busqué salida y al encontrar una puerta abierta me entré por allí y entonces ví que era un armario y me escondí en él.

Defensor.—¿Recuerda usted alguna de las personas que se encontraban allí?

M.—No señor, no lo recuerdo.

Presidente.—Entae los que detuvieron á usted, invitándole á abandonar el local, ó entre los grupos de gente que usted á mencionado no vió á Ramon Morote.

M.—No señor. Yo, como ví allí á la policía y mucha gente riñendose unos á otros, para no recibir un golpe me entré en el armario.

Fiscal.—¿Conocía usted la casa? ¿sabía usted donde se encontraba el armario?

M.—No señor, ni mientras yo estuve allí escondido se acercó nadie al armario, hasta que la guardia civil me recogió, porque me dolía mucho la herida.

Yo no hacía nada absolutamente, ni conocía á Morote ni á las personas que me han indicado.

Declaracion de los médicos forenses Sres. Albero y Salazar.

El presidente, despues de la fórmula usual, hace reconocer el sable que llevaba la noche del crímen el desgraciado cabo de órden público José Giner, sin encontrar señal alguna de sangre en él.

Examinan las ropas que llevaba puestas la citada noche Antonio Perez (a) Morrut.

Declaran que las heridas que recibió el cabo y Ramon Morote, fueron mortales de necesidad, y que las de Ramon Moscardó eran graves; que las inferidas á D. Damian Fernandez, inspector de órden público, solo interesaban la piel.

Defensor.—¿Cuando ustedes reconocieron en la cárcel á mi defendido, le notaron síntomas de embriaguez?

Albero.—Estaba algo sobrescitado,

Defensor.—¿Cree suted que el cabo Giner pudo tener fuerzas suficientes para herir al Morrut, despues de haber sido herido?

Albero.—No señor,

Presidente.—¿Era posible que el Sanchez, iuviera trastornadas las facultades mentales por efecto de la embriaguez?

Salazar.—El contestaba perfectamente á las preguntas que le hice aquella madrugada. Su estado no era tranquilo, pero tampoco tan extraordinario que no supiera darse cuenta de lo que ocurria.

Este facultativo contestó á varias preguntas de la defensa, haciendo declaraciones sobre las heridas de Morote y de Moscardó.

Se suscita un incidente entre la Presidencia y el letrado defensor por no apreciar aquélla pertinentes algunas preguntas que hace á los médicos forenses, este señor abogado.

El defensor.—Que conste tambien la pregunta.

Declaracion de Ramon Moscardo

Es un hombre alto, delgado, de unos 44 años de edad y natural de Alcoy.

Presidente.—Declare V. cómo fué herido la noche del 11 de Junio último

Moscardó.—Yo me hallaba en el café, haciendo loa últimos preparativos para cerrar el local, cuando de pronto llegó á mis oidos el ruido de un fuerte tumulto y grandes voces, que procedian de arriba.

Salí del café y subí la escalera, y al llegar al corredor que dá entrada al salon principal, ví á un hombre armado de un puñal que lo agitaba entre un grupo de personos.

Al acercarme como mediador en la cuestion y con propósitos de apaciguar el tumulto, recibí de aquel hombre una herida en el vientre.

Presidente,—¿Sabe V. quién fué ese hombre? ¿es aquel que está sentado allí (señalando al Morrut.)

Moscardó.—No veo bien.

Presidente.—Acérquese usted á él.

Moscardó.—(Despues de reconocer al Morrut),—me parece que es el mismo.

Defensor.—En la declaracion que consta en el sumario, dijo usted que no podria reconocer al hombre que le hirió ¿cómo es que ahora lo reconoce usted?

Moscardó.—Porque aquella noche cuando presté la primera declaracion, me hallaba trastornado por la pérdida de sangre que manaba copiosamente de la herida.

Vuelve á suscitarse otro incidente entre la presidencia y la defensa por ciertas palabras que el señor Presidente supone impertinentes, al objeto de la informacion.

Declaracion de D. Damian Fernandez Inspector de Policía.

Presidente.—Declare usted acerca de lo que sepa sobre el crímen del 11 de Junio último.

El señor Fernadez.—Al avisarme que se habian oido voces tumultuarias en el casino «La Union,» me constituí con el cabo Giner, el guardia Vazquez y otros en aquel sitio, encontrando al Morrut, sujeto entre varios hombres.

Como por la tarde de aquel mismo dia le habia dado una fuerte reprension por armar un escándalo en el Café Flamenco, me dirigí á él con el propósito de sacarlo de alli, cuando de pronto se desprendió del grupo, sacó un puñal y empezó á agitarlo rápidamente haciéndose lugar. Entonces fué cuando me hirió en la mano, hiriendo tambien al cabo Giner que se encontraba en la puerta de la habitacion que hay frente á la escalera.

Yo no me atreví á hacer uso del rewolver, porque el sitio en donde ocurrió esto era muy reducido y podia haber heride á alguna persona de las que alli se encontraban.

El señor Molina, un indíviduo de la guardia civil, el agente de órden público Vazquez, y otro de igual instituto, son llamados á declarar, informando acerca de la conducta del Morrut, y de algunos detalles de la causa.

Declaracion de Manuel Dols.

Dice este testigo que aquella noche se hallaba jugando al tresillo en el salon principal con otros sócios, cuando á eso de la una y media de la madrugada oyó disputar al portero con otro hombre que quería entrar á la fuerza en el local; que se levantó, saliendo al encuentro de los dos que disputaban, siendo uno el Morrut que daba grandes voces; que entre él y varios dependientes del casino lo cojieron para despedirlo, y que entonces subió la policía con gente; que el Morrut hizo un gran esfuerzo para desprenderse de los que le sujetaban, y sacando un puñal, hirió primero al señor Inspector don Damian Fernandez, luego á Moscardó, despues al cabo Giner y por último á Morote que se dirigió al armario para sacar la gorra y recibió una herida en el vientre.

—

Las declaraciones de Miguel Villena y de otros dependientes del casino, estan contestes con lo manifestado por el testigo anterior.

Los testigos presentados por la defensa, José Villalba, Vicente Soler Llopis, portero del ayuntamiento, Francisco Navarro, Eugenio Moya, Vicente Cavana, José Juan Blasco cabo de serenos y otros se limitan á decir que no han visto nunca embriagado al Morrut, ni les consta que por este motivo, haya sido jamás detenido en el cuarto de arresto de las casas Consistoriales.

La vista de esta causa fué suspendida despues de las declaraciones de los agentes de órden público, reanudándose despues, y terminando con la prueba testifical á la una y media de la tarde, hasta el lúnes que terminará el juicio con la acusacion fiscal é informe del señor abogado defensor.

Gacetillas

HIERRO DIALIZADO DEL DR. AGUILÓ.—Este importante preparado segun la fórmula de Mr. Bravais, es el mejor y más rsimilable de los medicamentos ferruginosos y el de más fácil administracion.

Se dán prospectos al que los solicite.—Farmacia del Dr. Aguiló, Mayor, 51, Alicante.

REGENERAR PROGRESIVAMENTE DEL cabello cano devolviéndole su primitivo color, vigorizar ese mismo cabello, contener su caida, hacerlo brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, y estirpar paulatinamente la caspa, estas son las propiedades del *Aceite del Serrallo*, invencion maravillosa que en union de LA JEREZALINA anunciamos en otro lugar. Es tal la importancia que han adquirido estas dos especialidades, que de ellas se consumen en la actualidad solamente en España 20000 francos anuales.

BUEN TIEMPO.—A la una de ayer noche, á las seis de la mañana y sobre sobre las once, cayeron sobre nuestra poblacion tres fuertes chaparrones que han hecho esperimentar en la temperatura un cambio notable, sintiéndose el fresco bastante, y no siendo ya desagradables los abrigos.

MÚSICA.—He aquí el nombre de las piezas con que amenizará de cinco y media á siete, de la tarde de hoy en el paseo de los Mártires, la brillante banda del Regimiento de Tetuan.

1.° «Las Carolinas,» paso doble.—Ferrer.
2.° «Ella y él,» polka.—Strabol.
3.° Moraima, fantasia.—Espinosa.
2.° Final del segundo acto de la ópera «Macbet.»—Verdi.
5. Fantasía del Paragraph tercero.—Suppé.
6.° «Linmmayor,» paso doble.—Puigcerber.

TEATRO PRINCIPAL DE ALMANSA.—Para la próxima temporada de féria en el importante pueblo de Almansa, actuará en aquel teatro una excelente compañía de zarzuela en la que figuran dos artistas apreciables paisanos nuestros D. Miguel Soler y el señor don Francisco Guerri.

El cuadro de la compañía cuenta en su seno con otros reputados artistas.

Deseamósles gran cosecha de aplausos y prosperidades á la empresa.

Seccion local

RECAUDACION
DE CONTRIBUCIONES

AGENCIA DE LA CAPITAL

Habiendo terminado la cobranza á domicilio de las contribuciones Territorial é Industrial del primer trimestre del actual año económico, y siendo algunos los señores contribuyentes los que han dejado de satisfacer sus respectivas cuotas, se les concede un plazo hasta el dia 25 del corriente, para que puedan efectuar el pago en esta recaudacion, evitándose de este modo los recargos ha que por su morosidad dieren lugar.

Alicante 21 de Agosto de 1886.—El Agente, *Juan Escribano.*

ANUNCIO

Se venden en pública subasta que se celebrará simultáneamente á las 12 horas del dia 9 de Setiembre próximo, en Madrid, en las oficinas del Excmo. Sr. Duque de Fernan Nuñez, Santa Isabel, 42 y 44, y en Valencia, en la casa admon. del mismo señor, Plaza de Tetuan 3, 2.° y se rematarán á favor del que presentare proposiciones más ventajosas, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en dichas oficinas, siempre que cubran el tipo fijado, las fincas siguientes, situadas en el término de Elda, provincia de Alicante:

1.ª Un molino harinero llamado Nuevo, con dos piedras, partido del Monastil, señalado con el número 51 Policía rural, lindante por la derecha con Rambla de Coprala, izquierda tierras del mismo señor Duque y espaldas las de José Bernabé.

2.ª Otro idem, denominado, de abejo, tambien con dos piedras, partido del Alfalmara, núm, 25, lindante por la derecha con tierras de don José Quesada, por la izquierda y espaldas ron las de don Salvador Laci.

3.ª Otro idem, titulado de arriba, igualmente con dos piedras, partido de San Miguel, núm. 11, lindante por la derecha con tierras de Joaquin Vidal, izquierda otras de S. E. y espaldas las de Francisco Maestre.

AL BELLO SEXO

DEPILATORIO.

Este auxiliar de tocador, hace indispensable donde las señoras tengan que estinguir inoportunos vellos. Una sencilla aplicacion de 4 ó 5 minutos, son suficientes para hacerlos desaparecer, dejando la region depilada *tersa y lustrosa*, sin producir la menor molestia, manchas ni escitacion en el cútis más delicado. A cada frasco acompaña un detallado prospecto. Depósitos: Farmacias de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22, Alicante y calle Mayor, números 27 y 29 Madrid. Precio 3 pesetas frasco.

Vapor JULIAN

Saldrá el 24 del actual, para Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Carey y Compañia.

Espectáculos

TEATRO CIRCO.—Gran fnucion para esta noche á las nueve.—La zarzuela en tres actos, *La gala del Ebro*.

Por la tarde.—La zarzuela en tres actos, *La Mascota*.

Para mañana lunes.—Las zarzuelas, *Para una modista un sastre, Coro de señoras, La Diva*.

Entrada general 2 reales.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA

2008 Ministerio de Cultura

SECCION DE ANUNCIOS.

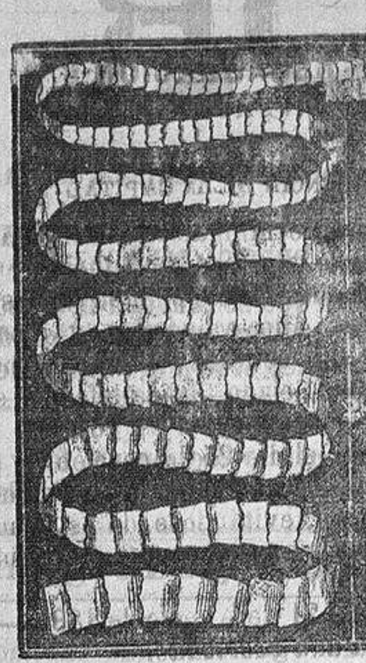

TENIA Ó SOLITARIA

Se expulsa en dos ó tres horas tomando
Las Cápsulas tenífugas de
MORENO MIQUEL
Medicamento sin rival en el mundo
Arenal. 2, Madrid.
Precios: 15 pesetas frasco, y por 16 se remite certificado á provincias, extranjero y Ultramar.
Instrucciones gratis.

Lombriz solitaria ó ténia.

Es verdaderamente asombroso el número de indivíduos atacados de este anelido, sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido ésto á los pocos estudios que sobre ella se habian hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo indivíduo pueden existir, no una sino varias ténias; pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicacion del Sr. Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre los que podemos citar una jóven, vecina de Chamberí, que arrojó once ténias con sus respectivas cabezas en el mismo dia. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las *Cápsulas tenífugas de Moreno Miquel*, medicamento prescrito por los principales médicos nacionales y estranjeros como el más eficaz, inofensivo y de prontos resultados; pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas, el enfermo se vé libre de la ténia, sin haber esperimentado la menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza casi contínuo; ojos pesados, ojerizos y brillantes, sueño intranquilo, constipados frecuentes, aliento fétido y rechinamiento de dientes, narices con picazon y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo, tos seca y espasmódica, náuseas, vómitos y dificultad de pronunciar las palabras, ruido en los oidos bastante frecuente, palpitaciones de corazon, convulsiones, vientre duro é hinchado, ruido en el estómago hácia el lado izquierdo, etc.»

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y ténias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anelido, sin que préviamente se arroje algun anillo ó trozo más ó menos largo de ella. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las *Píldoras exploradoras tenífugas de Moreno Miquel*, con las cuales, si existe la ténia, se arrojará casi siempre alguna pequeña porcion, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos el uso de estas píldoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustiyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsion de las lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo, los niños, recomendamos las *Grageas vermífugas de Moreno Miquel*, medicamento eficacísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenífugas, 60 reales frasco, píldoras exploradoras 4 reales caja, grageas vermífugas, 5 rs. caja. Con el aumento de 4 reales, se remiten unas y otras por el correo, certificadas, á cualquier punto de la Península. Prospectos gratis.

Depósito general: Farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid. Alicante, en las principales farmacias, como igualmente en las farmacias de más note de España, Extranjero y Ultramar.

CALENDARIOS AMERICANOS DE 1886.

Se venden en la Imprenta de este periodico
PRECIOS
de 2 hasta 16 reales.

PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio las afecciones de todo género ya sean de la que afligen á la juventud principalmente á la edad crítica, desaparecen radicalmente y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud, gracias á las célebres Píldoras Holloway cuyas propiedades curativas introduciéndose en el fluido vital, le limpia de todo lo que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento obra con tanta eficacia como estas píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial, restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, dandiega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas y toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplian las instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos los prospectos que envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del profesor Holloway, 533, Oxford-Street y Lóndres.

¡¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aún el más delicado adorno de cabeza.

Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caida, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen en la actualidad.

Se vende en la peluquería de los señores Juan Alfonso y Compañía.—*Mendez Nuñez*, 5.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiñosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la «única» agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante «treinta y tres años» así lo demuestra.

No «confundir» la botella de «La Margarita» con la de otra agua que la ha «imitado» para que el publico la confunda con aquella.

En competencia «La Margarita» con «todas» las similares, ó que pretenden producir iguales y aun «mejores resultados,» fué declarada «la primera» en la Exposiaion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna, «antes» ni «despues.»

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. Don Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que «La Margarita,» de Loeches, es «entre todas» las conocidas y que se anuncian al público «la más rica» en sulfato sódico y magnésico, que son los más «poderosos purgantes,» y la «única» que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como «reconstituyentes» Tienen las aguas de «La Margarita» de «doble cantidad de gas carbónico» que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio. llagas, toserebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

E. CHAMINADE

Profesor de Francés, Caligrafía y Teneduría de libros.

5, PLAZA DE RAMIRO 5.

Este profesor presenta para la enseñanza de la lengua francesa, la mejor garantía, el ser francés.

Enseña por un método completamente práctico, consiguiendo grandes resultados en poco tiempo.

Dá lecciones particulares en casa de los alumnos, y particulares y públicas en su casa, á precios relativamente módicos.

Enseña el francés en tiempo fijo, por contrata bilateral.

Procura buena letra inglesa á sus alumnos de caligrafía, en muy poco tiempo.

Teneduría de libros por métodos enteramente nuevos.

5, PLAZA DE RAMIRO 5,

MAQUINAS PARA COSER

GRAN DEPOSITO CENTRAL

UNICAS PERFECCIONADAS

Francisco Martinez,

MENDEZ NUÑEZ 6 y ANGELES, 2.

Suaves, duraderas, silenciosas, puntadas sin igual, garantía eficaz, solidez, y elegancia, últimas mejoras sin rival, ajuste esmerado, plazos á gusto del comprador.

Máquinas para hacer media; máquinas para calcar maderas; máquinas para cortar ojales; máquinas para coser, con música; máquinas especialidad, que siendo un juguete hace un cosido tan perfecto y duradero como las de cadeneta que se han usado hasta ahora.

Surtido de hilos, sedas, agujas y piezas sueltas para máquinas de todos los sistemas conocidos. Se componen máquinas de todos los sistemas antiguos y modernos. Enseñanza gratis á domicilio.

Aparatos para bordar con variedad de sedas, aplicables á las mismas máquinas. Aparatos remendadores para surcir ropa blanca.

venta al contado y á plazos.

CASIMIRO ESTEVE.

7. CALATRAVA, 7.

ALICANTE.

Papeles pintados.

Trasparentes de todas dimensiones y elegantes dibujos.

Colores de todas clases. Barnices, brochas pinceles y todo cuanto se desee para la pintura y decorado de habitaciones, buques y carruajes.

Portland y efectos navales, como lonas, remos, jarcias etc., etc.

DEPOSITO DE MADERAS del Norte y de carbon de piedra.

En este mismo depósito se ha recibido una importante partida de caoba en jásenas, de calidad superior.

Calles del Babel, Bóvedas y Cid.

P. R. Dahlander y Compañía, Alicante.

Taller de planchado
DE
Marcelo Losada.
12 MAYOR 12

En este nuevo establecimiento, habrá á toda hora cinco ó seis oficialas para atender al servicio de planchado de ropa blanca que se les encargue, con el mayor esmero, prontitud y gran economía en los precios.

Ministerio de Cultura